

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCCIONES
VANESSA S.A. VANEOSA". CELEBRADA EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2012.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día diez y siete de Abril del dos mil doce, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Sauces IX Mz. R24 Villac8, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de **CONSTRUCCIONES VANESSA S.A. VANEOSA**, el señor Ingeniero Manuel Alberto Osorio Zavala, como propietario de cuatrocientas (400) acciones, el señor Christian Alexander Osorio Veliz, como propietario de doscientas (200) acciones y la señora Rosa Mercedes Veliz Castro, como propietaria de doscientas (200) acciones. Todas las acciones que conforman el Capital Social de **CONSTRUCCIONES VANESSA S.A. VANEOSA**, tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por igual unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil once;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil once;
- 3) Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil once;
- 4) Aprobar el cronograma e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Se encuentra presente también el actual comisario, la Ing. Com. Mónica Yépez Mora. Preside la sesión como Presidente el señor Ingeniero Manuel Alberto Osorio Zavala, y actúa de Secretario el señor Christian Alexander Osorio Veliz. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la lista de asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las diez horas treinta minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800.00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día,

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-** Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el Informe del Gerente General, los balances y cuentas en general por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-** Seguidamente, se conoce el Informe que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil once. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicho informe.
3. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-** De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil once. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el Balance General, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y más cuentas antes referidas.
4. **APROBAR EL CRONOGRAMA E IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES.-** El Presidente pone a consideración de los Accionistas, lo antes manifestado y luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.-



Sr. Ing. Manuel Alberto Osorio Zavala
Accionista y Presidente Ad-hoc



Sr. Christian Alexander Osorio Veliz
Accionista y Secretario Ad-hoc



Sra. Rosa Mercedes Veliz Castro
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCCIONES VANESSA S.A. VANEOSA", CELEBRADA EL DIA 17 DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.

ACCIONISTAS	Nº. DE ACCIONES	VOTOS
MANUEL ALBERTO OSORIO ZAVALA	400	400
CHRISTIAN ALEXANDER OSORIO VELIZ	200	200
ROSA MERCEDES VELIZ CASTRO	200	200

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$800,00

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$800,00

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: US\$800,00

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil once; 2) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil once; 3) Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil once; 4) Aprobar el cronograma e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Guayaquil, 17 de Abril del 2012



Sr Christian Alexander Osorio Veliz
Secretario Ad-Hoc de la Junta